ESTE MUERTO ESTÁ MUY VIVO

Solemos prestar mucha atención a la vida de las gentes, a qué se dedican, qué creen, cómo se relacionan… pero uno de los aspectos más interesantes en historia, precisamente porque deja un claro rastro arqueológico, es qué hacen con sus muertos. Lo que pasa es que, un poco por respeto y un poco por superstición, no es un tema que suela gustarnos abordar. Pues lo siento mucho, pero hoy es lo que toca, así que vamos a hacer un barrido rápido con un poco de humor para aligerar la cuestión**. ¿Dónde se enterraban los vecinos de San Vicente?** La respuesta inmediata es la evidente: en el cementerio. Ya, claro, pero eso ¿dónde era?, y más aún ¿cuántos cementerios ha habido en nuestro pueblo?

En textos anteriores ya hemos hablado del ejemplo más antiguo de enterramiento que conocemos en San Vicente: el Dolmen de la Cascaja, de época neolítica, así que no nos vamos a extender sobre él. Las épocas inmediatamente posteriores tuvieron otras formas de tratar la muerte, pero no hemos encontrado restos arqueológicos en el pueblo, por lo que vamos a dar un salto hasta el tipo más abundante de enterramientos que tenemos, que son las necrópolis de repoblación.

Quizá con este nombre no te resulten familiares, pero me estoy refiriendo a las necrópolis excavadas en piedra que salpican nuestras tierras de labor, en algunos casos asociadas a una ermita y en otros solamente nos quedan las tumbas. Se llaman “de repoblación” porque corresponden a la época en la que los cristianos, que se habían refugiado en los montes del norte de la Península Ibérica tras la llegada de las gentes del Islam, comenzaron a expandirse hacia el sur repoblando la península. De estos siglos hablamos también en un texto anterior, cuando explicamos lo que eran las iglesias propias y vimos cómo esa costumbre hizo que la Sonsierra se llenara de poblados que más tarde fueron abandonados.

Desde los primeros tiempos de la Edad Media, la costumbre era **enterrarse en el entorno de las iglesias o ermitas, incluso en el mismo pórtico o en el atrio, pero estaba prohibido hacerlo en el interior del edificio**. Sin embargo, esta norma se fue relajando hasta que en el Concilio de Maguncia del año 813 se dijo que bueno, que se podía enterrar dentro de la iglesia ¡pero solamente a gente importante como obispos, abades y

presbíteros!... Venga, vale, y también a los ricos que hagan donativos, pero el resto a enterrarse fuera de la iglesia ¿eh? Sin embargo, esto suponía un problema pues se había abandonado la organización urbanística que tanto les gustaba a los romanos y cada cual construía más o menos donde le apetecía. Tanto era así que en el Concilio de Coyanza de 1055 (cuando se dijo aquello de que sólo la Iglesia podía ser dueña de las iglesias) hubo que establecer la obligación de dejar unos 70 pasos de espacio libre alrededor de las iglesias para tener sitio para el cementerio. Las necrópolis se ubicaban en torno a la cabecera de las iglesias porque era la parte más sagrada del edificio y, cuanto más cerca de ella te enterrases, más cerca de Dios estarías también en la otra vida. Se ve que lo de hacerle la pelota al jefe viene de antaño.

A finales del siglo XII y principios del XIII surgió un nuevo estilo arquitectónico que permitía construir iglesias más grandes: el gótico. Ahora empezaban a tener sitio en el interior para poner tumbas, cosa que a la Iglesia le venía muy bien a nivel propagandístico porque al tener las sepulturas tan presentes, se reforzaba la idea de que la muerte es inminente y que más te vale portarte bien. Con ese miedo en el cuerpo, la gente con dinero era más propensa a hacer donativos a cambio de poder enterrarse en primera fila, con la esperanza de asegurarse el perdón y la vida eterna. Estas donaciones permitieron a la Iglesia construir más templos, más grandes, más adornados y con más sitio para nuevos enterramientos.

Al construir iglesias nuevas donde ya tenían otra más pequeñita rodeada por un cementerio, muchas veces se absorbían los panteones de las familias ricas reutilizándolos como capillas del nuevo templo, y así esas élites se siguieron enterrando junto con sus antepasados, pero ahora ya estaban dentro del templo. En este contexto tenemos la Ermita de San Juan, que no llegó a quedar incluida dentro de la iglesia nueva pero quedó muy pegadita y con el tiempo pasó a ser considerada una ermita cuando, según las recientes intervenciones arqueológicas, al parecer se trataba de un panteón funerario.

Cuando se construye la actual Iglesia de Santa María la Mayor, hacia el año 1500-1510, se hace sobre la antigua Ermita de Santa Coloma. De hecho, se conservó un trozo de pared en el lado del evangelio, justo antes de la cabecera. El exterior se siguió utilizando como cementerio durante un tiempo, pero también se dividió el interior de la iglesia en diez tramos de tumbas, cada uno con su correspondiente tarifa, que iban desde el altar mayor

(lo más caro) hasta debajo del coro (reservado para los niños y niñas, y para la gente más pobre).

En algunas iglesias hacían hasta un mapa de las sepulturas para llevar la contabilidad, pero por desgracia en nuestro caso no fue así. Lo que sabemos es gracias al Libro de Difuntos, que se empezó en 1548 anotando solamente nombre, fecha de la muerte y si dejaba testamento o no, pero no menciona dónde se enterraba a cada uno. En 1775 ya sí se empezó a fiscalizar en qué parte de la iglesia se entierra cada uno y el coste de la parcela.

Lo habitual era que cada quien dejara dicho en vida dónde quería ser enterrado, normalmente en la misma sepultura que sus familiares, pero al afán por estar cerca de la cabecera su sumó la devoción por un santo o virgen determinados, por lo que había quien pedía enterrarse a los pies de tal o cual retablo. Llegó un momento en que incluso se preveía que la tumba solicitada pudiera estar llena, y se dejaban varias alternativas con orden de preferencia. Esto de "yo me quiero enterrar al lado derecho, junto al retablo de tal o de cual" nos viene muy bien para saber cómo estaban repartidos los retablos y hacer un seguimiento de los cambios en la decoración.

Como las tumbas se tenían que abrir con cierta frecuencia, no se sellaban y de tanto quitar y volver a poner las losas, el suelo quedaba irregular y la gente se tropezaba, así que de vez en cuando había que rehacer los encajonados. Además, llegó un momento en que los curas ya no quisieron enterrarse con el resto de la gente y se abrieron sus propias sepulturas en la sacristía.

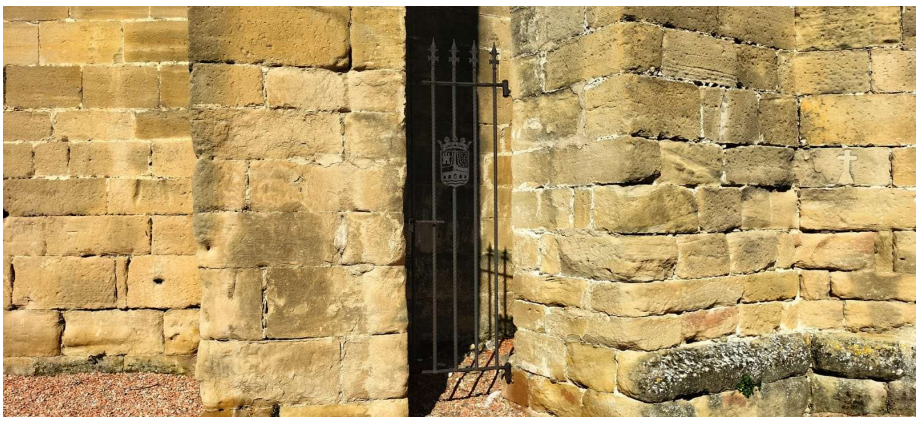

El huequito que queda entre la pared de la iglesia y la pared de la sacristía, por la parte de la calle y que hoy está cerrado con una puerta de reja, se utilizaba como osario. Es decir, para reaprovechar las tumbas para los muertos recientes, los huesos de los muertos antiguos se sacaban y se dejaban en este espacio. Del uso de este osario sólo tenemos dos referencias en los documentos: la primera es de 1746-1747, cuando se arregló uno de los conjuratorios y se aclara que es el que estaba más cerca del osario; la otra es de 1747-1748, cuando se mandó arreglar el osario que miraba a la Ermita de San Juan. Este osario fue vaciado en 1973 y ahora se utiliza para alojar un cuadro de luces.

Hasta 1814 todos los vecinos querían ser enterrados con el hábito de San Francisco. Luego pedían el de Nuestra Señora del Carmen. Los entierros solían hacerse con el cristo crucificado de la Cofradía de la Santa Vera Cruz y los cofrades acompañaban al muerto llevándolo en andas. En un principio sólo se daban estas atenciones a los cofrades y sus familias, pero luego se amplió a todo vecino del pueblo.

Cuando había épocas de mucha mortandad, por guerras o epidemias, había que enterrar a mucha gente en poco tiempo, lo que generaba dos problemas. Por un lado, las tumbas se llenaban de cadáveres y no daba tiempo a que se descompusieran y pudieran sacarlos al osario cuando antes de meter más. Y por otro, la abundancia de cuerpos en descomposición, en ocasiones a causa de enfermedades contagiosas, en tumbas sin sellar y espacios cerrados en los que se reunía todo el pueblo para oír misa, causaba una gran insalubridad que aumentaba los contagios. Todo esto llevó a que el rey Carlos III promulgara una **Real Cédula en 1787 prohibiendo enterrar dentro de las iglesias y diciendo que era obligatorio crear cementerios lejos de las casas de la gente**. Los españoles hicimos tanto caso a la Cédula, que en 1804 Godoy tuvo que prohibir "tajantemente" que se enterrase en las iglesias. Cuatro años después, en San Vicente seguíamos enterrándonos dentro de la iglesia, cosa que sabemos por documentos en los que se menciona que las sepulturas se habían llenado, entre muertos normales y soldados de la Guerra de la Independencia (eran los años de la invasión napoleónica).

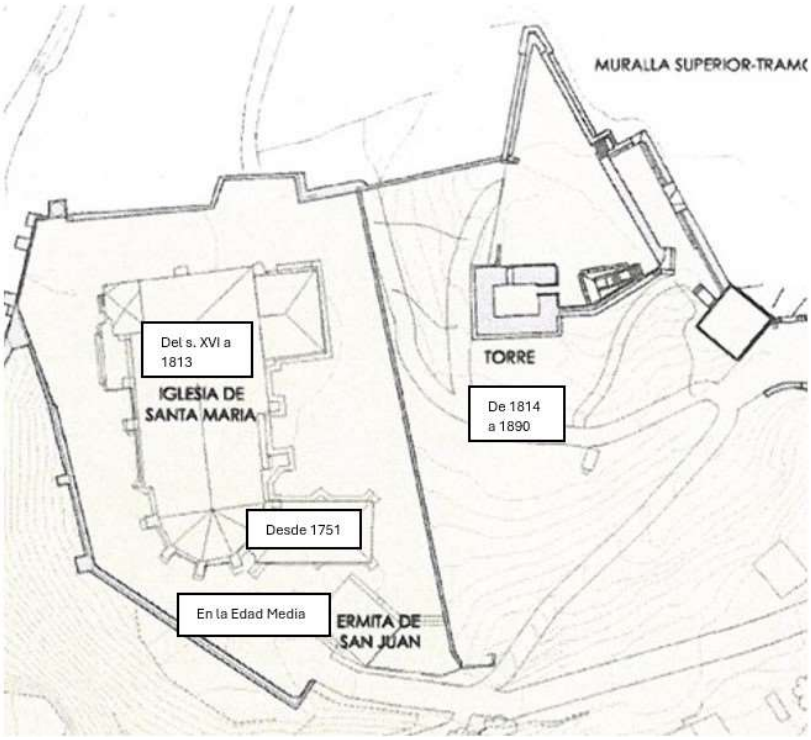

Por este motivo más que por hacer caso a las prohibiciones, tuvimos que buscar nuevos lugares para meter a los muertos (como la Ermita de San Pelayo, donde se enterró a varios soldados) **y en 1814 se empezó a usar como cementerio la parte superior del recinto fortificado**, después de que se fueran los soldados que habían ocupado el castillo. No perdamos de vista que en estos años aún estaban habitadas las casas que se construyeron pegadas a la muralla, así que era un cementerio muy a mano. Durante las Guerras Carlistas el recinto fortificado fue nuevamente ocupado por los militares, lo que supuso varias quejas de los vecinos porque al estar los soldados no se podía enterrar allí a los muertos. Como solución se empezó a enterrar en el cementerio de la Basílica de Nuestra Señora de los Remedios, que fue bendecido el 04/06/1837, o en la Ermita de San Juan. Mientras tanto, en el castillo, los soldados aprovecharon las lápidas del cementerio para rehacer y recrecer la muralla. Tanto es así que en una de las troneras se puede ver la lápida de Damiana Ugarte, fallecida el 11 de marzo de 1868.

Cuando se hizo la intervención arqueológica de 2012 en la Torre Mayor se encontró que el piso estaba lleno de enterramientos. Pero no tumbas, sino cuerpos apilados de cualquier manera, lo que indica prisa y poco cuidado, seguramente por alguna de las epidemias de cólera que tuvieron lugar entre 1834 y 1885. Aparecieron clavos, así que algunos muertos sí que fueron con ataúd, pero otros debieron de ser depositados cubiertos con un sudario y nada más. Para hacer estos enterramientos, en su día se excavó hasta llegar a la roca, de forma que cualquier resto arqueológico medieval de cuando se construyó la torre se perdió en aquel momento.

Cuando las tropas liberales despejaron el castillo al acabar las Guerras Carlistas, la gente se siguió enterrando indistintamente en los dos cementerios en vigor: el del Remedio y el del Castillo. Esta situación se mantuvo hasta que en 1890 se inauguró el actual cementerio, a las afueras de San Vicente, y desde entonces ya se realizan allí todos los enterramientos.

El problema con los cementerios en esta época vino por otro lado: el del bolsillo. **Cuando se dio orden de dejar de enterrar en las iglesias se empezaron a crear cementerios que debían pagarse con fondos municipales**. Pero seguían siendo cementerios católicos para muertos católicos, y esto en la época de la Segunda República no se veía con buenos ojos. El Estado quería que los cementerios municipales fueran laicos y no se hiciera distinción alguna por religión, pero la Iglesia defendía que de toda la vida esto era un ámbito religioso y que el Gobierno no debía meterse en su gestión. La Constitución de 1931 prohibió la separación de enterramientos por motivos religiosos. Luego en diciembre de 1938 se decretó que de eso nada, monada, y que había que reconstruir las tapias para separar los cementerios católicos de los civiles. A finales del siglo XX, con la democracia y la globalización llegaron la libertad de culto y la necesidad de poder enterrar a gente no católica, lo que dio lugar a la actual legislación que garantiza el derecho a recibir una sepultura digna, abriendo la puerta a la existencia de cementerios laicos y cementerios confesionales, de la religión que sea. Ahora que ya no discutimos por si enterrarnos aquí o allá, nos hemos inventado nuevas modas como la de echar las cenizas al mar en un día de excursión en bote, dejar que nos conviertan en compost para un arbolito que plantar en nuestro jardín, o incluso pedir que nos compriman hasta convertirnos en un diamante. Lo dicho, son modas..., y tal vez un poquito de aburrimiento también.